



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DIRECTOR O DIRECTORA DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, en el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas,

DISPONE:

Convocar elecciones a Director o Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, que se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con el calendario que se anexa.

Sevilla, a fecha de firma

María del Carmen Romero Ternero
Directora

Código Seguro De Verificación	narzs0hta8Xf8hk/pZZhRQ==	Fecha	19/03/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/narzs0hta8Xf8hk%2FpZZhRQ%3D%3D	Página	1/5



CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES A DIRECTOR O DIRECTORA DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Día	Actos
19-marzo (J)	Convocatoria de elecciones.
20-marzo (V) a 26-marzo (J)	Período de publicación de los censos provisionales.
20-marzo (V) a 7-abril (M)	Plazo de reclamaciones contra los censos provisionales o rectificaciones de estos (*).
8-abril (X) a 9-abril (J)	Resolución de las reclamaciones contra los censos provisionales.
9-abril (J)	Publicación de los censos definitivos.
10-abril (V) a 14-abril (M)	Plazo de presentación de candidaturas (*).
15-abril (X)	Resolución candidaturas provisionales.
16-abril (J) a 27-abril (L)	Período de publicación de candidaturas provisionales. Plazo de reclamaciones y rectificaciones sobre candidaturas provisionales (*).
28-abril (M)	Resolución de reclamaciones y rectificaciones sobre candidaturas provisionales. Determinación del número y composición concreta de las mesas electorales, así como su ubicación y la distribución de electores entre ellas. Sorteo de miembros de las mesas electorales y sus suplentes.
29-abril (X)	Proclamación definitiva de candidaturas y publicación de estas.
30-abril (J) a 11-mayo (L)	Campaña electoral. Presentación de programas electorales ante la Junta Electoral del Centro.
6 mayo (X) a 11-mayo (L)	Voto anticipado.
12-mayo (M)	Primera votación (9:30 a 19:00).

(*) Las solicitudes o reclamaciones se presentarán a través del Registro General (seleccionar Universidad de Sevilla como destino y, en asunto, indicar “Remitir a E.T.S. Ingeniería Informática (Junta Electoral del centro)”. Asimismo, se ruega envíen copia del escrito presentado al Presidente de la Junta Electoral del Centro: jruiz@us.es.

	Publicación de resultados provisionales de la primera votación. Según proceda, proclamación provisional de Director electo o Directora electa.
13-mayo (X) a 15-mayo (V)	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la primera votación (*).
18-mayo (L)	Resolución de reclamaciones contra los resultados provisionales de la primera votación. Si procede, proclamación de candidaturas para la segunda votación. Si procede, proclamación definitiva de Director electo o Directora electa.

En el supuesto en el que se hayan presentado dos o más candidaturas y ninguna de ellas logre el apoyo de más de la mitad de los votos ponderados válidamente emitidos, procede una de las siguientes opciones:

- En el supuesto en el que hubiera dos candidaturas para la segunda votación, ver apartado “a” siguiente.
- En el supuesto de que se produzca empate que impida dilucidar qué candidaturas concurrirán a la segunda votación, se celebrarán elecciones parciales, ver apartado “b” siguiente.

(*) Las solicitudes o reclamaciones se presentarán a través del Registro General (seleccionar Universidad de Sevilla como destino y, en asunto, indicar “Remitir a E.T.S. Ingeniería Informática (Junta Electoral del centro)”. Asimismo, se ruega envíen copia del escrito presentado al Presidente de la Junta Electoral del Centro: jruiz@us.es.

Código Seguro De Verificación	<code>narzs0hta8Xf8hk/pZZhRQ==</code>	Fecha	19/03/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/narzs0hta8Xf8hk%2FpZZhRQ%3D%3D	Página	3/5



a) En el supuesto de que hubiese dos candidaturas a la segunda votación.

Día	Actos
19-mayo (M) a 20-mayo (X)	Campaña electoral segunda votación. Voto anticipado segunda votación.
21-mayo (J)	Segunda votación (9:30 a 19:00). Publicación de resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación provisional de Director electo o Directora electa.
22-mayo (V) a 26-mayo (M)	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación. (*).
27-mayo (X)	Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación definitiva de Director electo o Directora electa.

NOTA: De acuerdo con el apartado 12 de la disposición transitoria 2 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, en caso de empate en la segunda votación, se dará por concluido el proceso y se procederá a una nueva convocatoria de elecciones a Director o Directora.

(*) Las solicitudes o reclamaciones se presentarán a través del Registro General (seleccionar Universidad de Sevilla como destino y, en asunto, indicar “Remitir a E.T.S. Ingeniería Informática (Junta Electoral del centro)”. Asimismo, se ruega envíen copia del escrito presentado al Presidente de la Junta Electoral del Centro: jruiz@us.es.

Código Seguro De Verificación	narzs0hta8Xf8hk/pZZhRQ==	Fecha	19/03/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO	Página	4/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/narzs0hta8Xf8hk%2FpZZhRQ%3D%3D		



b) Si, tras la primera votación, es necesario realizar votación de desempate.

Día	Actos
19-mayo (M)	Votación de desempate (9:30 a 19:00). Proclamación de candidaturas para la segunda votación.
20-mayo (X)	Campaña electoral segunda votación. Voto anticipado segunda votación.
21-mayo (J)	Segunda votación (9:30 a 19:00). Publicación de resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación provisional de Director electo o Directora electa.
22-mayo (V) a 26-mayo (M)	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación. (*).
27-mayo (X)	Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación definitiva de Director electo o Directora electa.

NOTA: De acuerdo con el apartado 12 de la disposición transitoria 2 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, en caso de empate en la segunda votación, se dará por concluido el proceso y se procederá a una nueva convocatoria de elecciones a Director o Directora.

(*) Las solicitudes o reclamaciones se presentarán a través del Registro General (seleccionar Universidad de Sevilla como destino y, en asunto, indicar “Remitir a E.T.S. Ingeniería Informática (Junta Electoral del centro)”. Asimismo, se ruega envíen copia del escrito presentado al Presidente de la Junta Electoral del Centro: jruiz@us.es.